

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución títulos judiciales número 268 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Marín Obrero contra la empresa Tintar S.L., reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Secretario Judicial José Manuel Recio Nuero.

En Talavera de la Reina a 10 de abril de 2012.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar a la empresa ejecutada Tintar S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.398,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

Y para que lo acordado tenga lugar, a los fines y efectos procedentes, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la provincia de Toledo».

Talavera de la Reina 10 de abril de 2012.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 3299